

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 281 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 11 de Abril de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA ANDRÉS BELLO E-31

N° Ord.

022

Monto

\$ 915.634.-

Concepto

Bolígrafos Metálicos Cobrizados

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



Corporación Municipal de
Desarrollo Social de Calama
Escuela Básica "Andrés Bello"

Folio 42



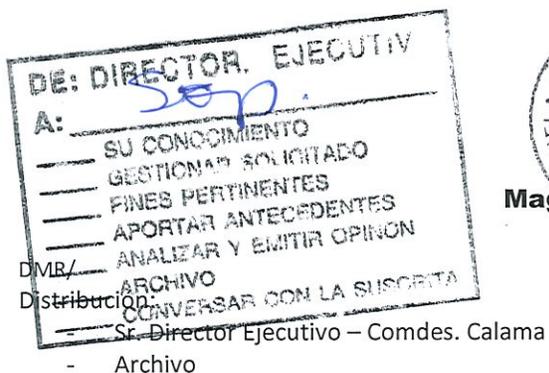
ORD. : N° 022/2024
ANT. : Reglamento de Comdes. Calama
MAT. : Requerimiento N° 006/2024

CALAMA, Marzo 27 del 2024

DE : DIRECTOR ESCUELA BÁSICA "ANDRES BELLO" DE CALAMA
A : DIRECTOR EJECUTIVO - COMDES. CALAMA
SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA

1. Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, se adjunta Requerimiento N° 006/2024, para la compra de 84 bolígrafo metálicos cobrizado, en estuche incluyendo su grabado laser.
2. Lo anterior para su respectiva gestión y autorización.

Le reitera atentos saludos,




DIRECTOR ESCUELA BÁSICA "ANDRÉS BELLO"
DIRECTOR DANIEL MAYA ROJAS
DANIEL MAYA ROJAS
Magister en Dirección y Liderazgo Educativo
Director



Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2024

Establecimiento: ESCUELA BÁSICA ANDRÉS BELLO		RBD: 230	Fecha de Solicitud: 27-03-2024
Dimensión	Convivencia Escolar		
Sub dimensión	Formación		
Descripción de acción según PME 2024:	Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, aplicando los protocolos de acción que establecen medidas de la integridad, apoyo pedagógico y psicosocial, asegurando los procedimientos e implementación de estrategias de promoción y prevención en salud mental dirigidas a toda la comunidad educativa, ajustadas a la normativa vigente y al Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	DICTAMEN N°26		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
69.000.000.-	69.000.000.-	915.634.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Bolígrafo metálico cobrizado, en estuche incluye grabado laser.		84
2			
3			
4			
5			
Responsable de la acción según PME 2024:		Briayan Huidobro Santander	
Contacto:	+56 9 87520199	Cargo	Enc. Convivencia Escolar
Proveedor Sugerido según cotización N°:	QDIGITAL Cotización N° QD-24_065 RUT.:77.998.710-8		
Observaciones:			
-Se adjunta correo respuesta Librería Yanara Calama donde se informa que no se cuenta con lo solicitado.			
-Se adjunta Solicitud de Cotización Arte Cobre con despacho Chañaral <i>no trabaje con OC</i>			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:			
 <i>Daniel Maya Rojas</i>			

ANTE LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS, NO SE PODRÁ REALIZAR LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE

Nota: Adjuntar a esta solicitud documentación según corresponda.

- 3 cotizaciones.
- Debe especificar el despacho en caso de ser proveedor de otra ciudad
- Debe trabajar con orden de compra (a 30 días)

Salidas Pedagógicas:

- Permiso con la firma de los apoderados
- Listado de alumnos
- Permiso de la provincial

Justificación Técnica 2024

1- Nombre de la acción: Gestión de la Buena Convivencia Escolar

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 7.3: EL EQUIPO DIRECTIVO Y LOS DOCENTES TRANSMITEN ALTAS EXPECTATIVAS A LOS ESTUDIANTES, Y LOS ORIENTAN Y APOYAN EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE SU FUTURO.

El equipo directivo y los docentes transmiten a todos los estudiantes altas expectativas respecto de su futuro, sin introducir estereotipos ni sesgos. En este sentido, los impulsan a fijarse metas y a definir las acciones para alcanzarlas, les exigen para transmitirles confianza y ayudarlos, a creer en sí mismos y los motivan a descubrir sus intereses y sus talentos.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Esta acción tiene por motivo reconocer los logros de los estudiantes de los 4tos. Años básicos, por los logros obtenidos en la evaluación SIMCE del año 2023, incentivo para seguir motivando a alcanzar su máximo potencial académico, reconociendo en público el esfuerzo y éxito reforzando la autoestima, autoconfianza, el trabajo colaborativo entre pares, desarrollado en un ambiente armónico.

Se logra fomentar la Excelencia Académica, por medio de la premiación al rendimiento destacado en el SIMCE, se fomenta una cultura de excelencia académica dentro de la institución educativa. Los estudiantes se sentirán incentivados a esforzarse por mejorar sus resultados y alcanzar estándares más altos de logro académico.

Es importante que por medio de la entrega de un reconocimiento los estudiantes se sientan valorados y se celebren los esfuerzos y los logros académicos obtenidos. Esto puede crear un ambiente positivo de colaboración y trabajo en equipo enfocado a metas comunes de excelencia académica, además contribuye a crear un ambiente de aprendizaje positivo, de pertenencia y estimulante dentro de la institución educativa.

En resumen, incentivar el reconocimiento de los estudiantes por sus logros en el SIMCE, por medio

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Esta acción por medio de una acción del PME tiene un impacto significativo en la motivación, el rendimiento académico y el clima escolar, a los estudiantes de los 4tos. Años básicos, que participaron en el proceso de Evaluación SIMCE 2023. Beneficiando además como ejemplo a toda la comunidad educativa.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador-a:


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)


YOSELIN CALLPA PAUCAY
Coordinadora de Educación Básica